ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del Espinal Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual **"CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA".**

1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en decreto reglamentario, se realiza el presente estudio previo para **"CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA",**

La ley 2166 de 2021, promueve, facilita, estructura y fortalece la organización democrática, moderna, participativa, y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, establece un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. Así mismo, busca prever lineamientos generales para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la política pública de acción comunal, sus organismos y afiliados, en el territorio nacional, desde los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable. Desarrollando a su vez el artículo 38 de la Constitución Nacional, que garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

El desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano sostenible debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de las comunidades, la sociedad civil, la familia, y sus instituciones democráticas, debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción.

El espacio de la organización comunitaria sigue vigente, considerando que esta se fundamenta en la naturaleza social y democrática del Estado, en su carácter participativo y plural, y en su amplio catálogo de derechos. Específicamente, el artículo 38 define como derecho fundamental la "libre asociación para el desarrollo de las

distintas actividades que las personas realizan en sociedad", y el artículo 103 sobre la participación democrática señala que el Estado promoverá organizaciones de diversa índole, como las cívicas y comunitarias.

la acción de las JAC se caracteriza por la tensión entre la lógica sectorial y burocrática que trasciende la esfera estatal para imponerse en el ámbito comunitario, por un lado, y la lógica horizontal, territorial y cívica comunitaria por el otro. Ello deriva en una constante adaptación comunitaria a lógicas que puedan instrumentalizar para la consecución de objetivos de corto plazo.

En aras de avanzar y comprendiendo que las necesidades de la población no se mantienen estáticas y por el contrario son cambiantes, y los desafíos que enfrenta la población donde se incluye de forma explícita La Acción Comunal es versátil y debe atender a procesos adaptativos como líder y pionera de la participación ciudadana en el ámbito de lo cotidiano, tiene un encargo social que consiste en transmitir a las nuevas generaciones el ejemplo de liderazgo en el intercambio a diario con los niños, las niñas y la juventud para que continúen con el legado para la autogestión a través de la organización comunal y así construir líderes que representen las necesidades de la comunidad.

El liderazgo comunal, ejercido por sus dignatarios, miembros de las JAC y comunidad barrial en general en el municipio de El Espinal Tolima, generan progreso e inspiran a la población a convertirse en agentes de cambio, a levantar sus voces y a ser defensores de los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social. Se les insta a tomar parte en debates, mesas redondas y proyectos que impacten positivamente en sus comunidades y, en última instancia, en todo el país, promoviendo e incentivando el sentido de pertenencia en el territorio. Por lo que es importante resaltar su compromiso, liderazgo y ardua labor comunitaria que han ejercido los presidentes de las diferentes juntas de acción comunal constituidas en el municipio de El Espinal Tolima.

Desde el **Plan de Desarrollo Municipal** "Con Seguridad Vamos a Hacerlo, 2024-2027" mediante su

- EJE ESTRATEGICO I "CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, VAMOS A HACERLO"
- **Dimensión**: Participación Comunitaria: Se busca empoderar y fortalecer la organización en las comunidades, brindando espacios para el desarrollo social y la participación activa de los diferentes grupos poblacionales presentes en el territorio.
- **Programa**: seguridad para la convivencia y participación comunitaria de la Acción Comunal a través de sus representantes enfrenta desafíos particulares que deben abordarse para fortalecer aún más la participación en el municipio, garantizando el acceso a la justicia, la convivencia sana y la protección de los derechos humanos.

Así mismo desde el **Plan de Desarrollo Municipal** "Con Seguridad Vamos a Hacerlo, 2024-2027" y desde el **Eje 1 Seguridad, Convivencia y Participación Comunitaria** se ofrece su estructura clara que aborda los

diferentes aspectos del desarrollo integral de la comunidad, las necesidades de la población y el fortalecimiento de las organizaciones sociales con el fin de obrar con trasparencia y eficacia en el uso de los recursos públicos de manera prioritaria, asegurando que se cumplan las metas y programas establecidos en el plan de desarrollo 2024 – 2027 mejorando la gestión pública en general. Por lo que es importante resaltar el liderazgo y gran labor de la Acción Comunal ejercida por sus dignatarios y miembros de las JAC que desarrollan sus actividades y gestión en pro de El Espinal dando cumplimiento a la Meta del **producto**: "Servicio de promoción a la participación ciudadana" en el Municipio, se hace necesario **"CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA".**

En consecuencia, la Alcaldía Municipal de El Espinal - Tolima, a través de la Dirección Administrativa de participación Comunitaria requiere contratar el servicio logístico para garantizar y realizar un reconocimiento y distinción a la participación ciudadana desde la Acción Comunal ejercida por los presidentes de las 95 JAC de El Espinal de las cuales cuatro (4) de ellas están para elección, de acuerdo con lo indicado por el presidente de ASOJUNTAS ESPINAL. Teniendo en cuenta que estos organismos de participación ciudadana, organizaciones comunales, son organizaciones sin ánimo de lucro, que se conforman dentro de un sector y sus habitantes, y que estos espacios de participación más que un espacio de representatividad o lujo, son espacios de compromiso y responsabilidad que se asume a fin de velar por los intereses y derechos de sus habitantes en el municipio, puesto que el trabajo de estas organismos comunales, no se ha visto reflejado en su accionar en el cumplimiento de su Misión social, tal como lo especifican o amparan las diferentes normas que las reglamentan, en pro del mejoramiento y crecimiento del municipio de El Espinal Tolima.

De ello se resume la indispensable necesidad de **"CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA".**

1.1. ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno

de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

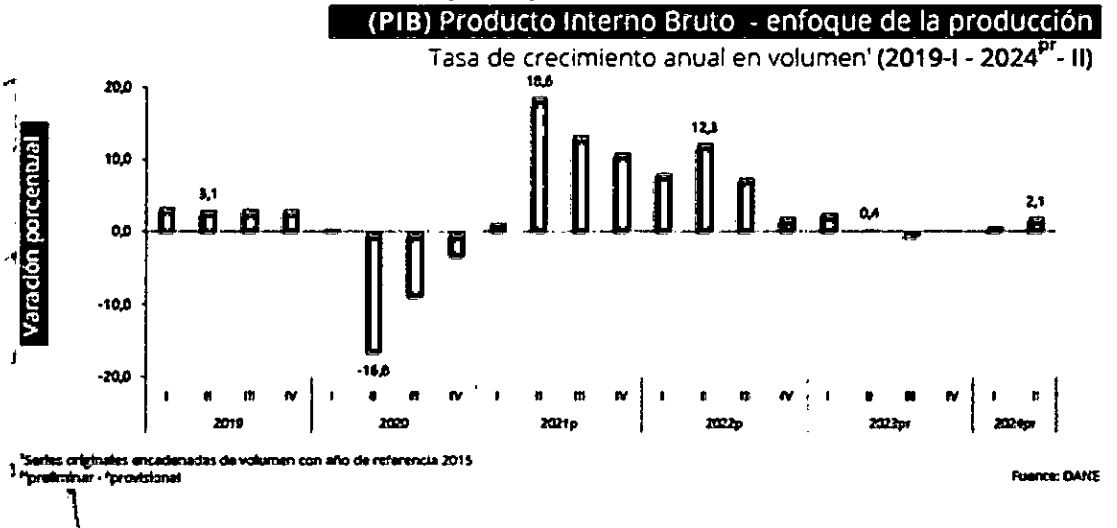
Sector Primario: Denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: Según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: Es el de **prestación de servicios**, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Gráfico 1. PIB-enfoque de producción/ crecimiento anual en volumen



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica / Tasas de crecimiento en volumen1/ Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 10,9%.
- Cultivo permanente de café crece 25,8%.
- Ganadería crece 6,5%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 9,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.
- Cultivo permanente de café crece 10,9%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 0,2%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	10,9	10,3	1,5
Cultivo permanente de café	25,8	10,3	10,9
Ganadería	6,5	5,1	1,1
Silvicultura y extracción de madera	-7,3	-10,1	-2,1
Pesca y acuicultura	-9,1	-9,2	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**10,2**	**8,0**	**1,5**

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

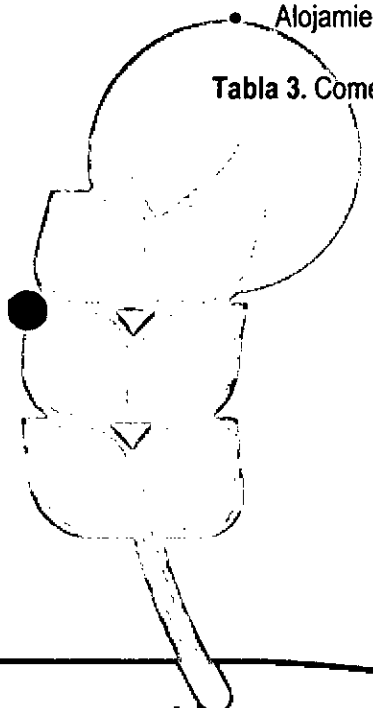
En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor1 / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 3,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 12,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 5,6%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 3,7%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 8,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,1%.

- Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 1,4%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,2%

Tabla 4. Explotación de minas y canteras / Tasas de crecimiento en volumen1 / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	-12,4	-6,2	-8,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	0,7	1,1	0,1
Extracción de minerales metalíferos	-5,6	-11,4	1,9
Extracción de otras minas y canteras	3,7	2,0	1,4
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-1,5	-0,9	-0,2
Explotación de minas y canteras	**-3,3**	**-2,5**	**-0,9**

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 5. Construcción / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%

Tabla 6. Actividades profesionales, científicas y técnicas / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,9%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,4%.
- Educación crece 1,3%.

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Tabla 7. Administración pública y defensa / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

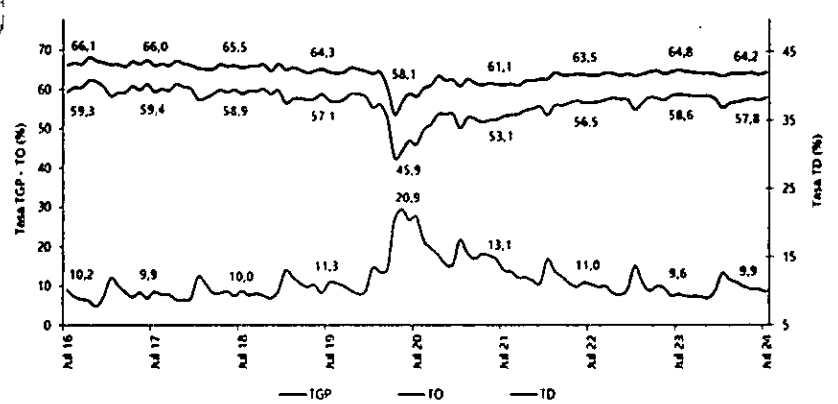
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,9	8,0	2,4
Educación	1,5	1,5	1,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,8	5,3	2,0
Administración pública y defensa [1]	**4,8**	**5,1**	**1,7**

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Histórico participación, ocupación y desempleo (May. 2016-Jun. 2024)



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de julio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.203 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,3 puntos porcentuales) e Información y comunicaciones (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Julio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.182	23.203	100	21	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.714	2.878	12,4	164	0,7
Industrias manufactureras	2.494	2.561	11,0	67	0,3
Información y comunicaciones	374	437	1,9	63	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.761	1.822	7,9	60	0,3
Actividades inmobiliarias	297	342	1,5	45	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.379	14,6	30	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.954	1.948	8,4	-6	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.638	1.630	7,0	-8	0,0
Actividades financieras y de seguros	466	439	1,9	-27	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	546	491	2,1	-56	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.047	3.969	17,1	-78	-0,3
Transporte y almacenamiento	1.829	1.717	7,4	-113	-0,5
Construcción	1.710	1.592	6,9	-119	-0,5

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En julio de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,0 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

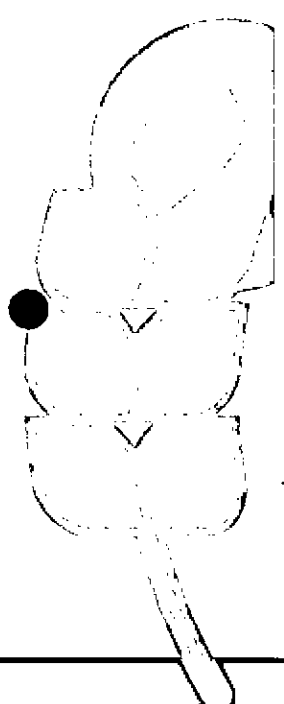
Tabla 9. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional* Total nacional Julio (2023 - 2024).

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Obrero, empleado particular	9.889	10.116	43,6	227	1,0
Trabajador familiar sin remuneración	459	521	2,2	62	0,3
Empleado doméstico	695	711	3,1	16	0,1
Obrero, empleado del gobierno	881	896	3,9	15	0,1
Jornalero o Peón	716	706	3,0	-10	0,0
Patrón o empleador	659	633	2,7	-26	-0,1
Trabajador por cuenta propia	9.873	9.604	41,4	-269	-1,2

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

En julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2023.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,9	19,0	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,8	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,4	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-6,4	-4,3	0,7	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,2	-3,7	-3,7	-1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,3	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	2,2	-1,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,1	-0,1	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,0	6,6	0,9	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,8	3,1	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-3,1	-3,4	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,5	5,6	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	1,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,6	-0,8	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	10,0	0,2	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,6	10,2	0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	7,8	1,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	15,6	0,8	4,2



1.2. ASPECTO TÉCNICO:

El contratista deberá entregar servicio y suministros acorde a las condiciones relacionadas a continuación:

COMPONENTE No. 1: "CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA".

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER LUGAR DEL EVENTO:** El operador logístico deberá garantizar el alquiler de un espacio o lugar en la zona Urbana del Municipio de El Espinal Tolima, con capacidad máxima para doscientas (200) personas, que cuente con buena ventilación, que tenga a disposición cinco (5) mesas plásticas principales cuadradas de 72 Cm x 72 Cm x 72 Cm (Largo x Ancho x Altura) y 200 sillas plásticas (polipropileno) de 50x79,1 (Alto x Ancho x Fondo) color blanco. **Nota:** Este deberá ser acordado con el supervisor del contrato.	Unidad	1	3.808.000	3.808.000
2	**MONTAJE DE ESCENARIO:** El operador logístico deberá garantizar alquiler (montaje, operación y desmontaje) de sonido consistente en 2 cabinas sencillas de 15" potencia 3000 watios, consola plana de 6 canales, Y dos micrófonos inalámbricos y debe incluir personal técnico y el transporte de este para llevar a cabo la celebración del día de la acción comunal en el municipio de El Espinal.	Unidad	1	2.962.400	2.962.400

3	**REFRIGERIO:** El Operador Logístico deberá poner a disposición y garantizar la entrega del refrigerio en el lugar, día y hora que se le indique. Un (1) Emparedado cubano de (200 gramos) de Pan Artesanal, con relleno de pollo cortados en fajas delgadas aderezado con salsa bechamel, Queso, Vegetales (tomate y lechuga) y un (1) jugo en caja de 200 ml (frutos rojos o tropical) refrigerado. **Nota:** Durante el desarrollo del evento el contratista debe disponer de todo el personal logístico idóneo para el buen desarrollo de la actividad, contando con eficacia y eficiencia para la entrega de los alimentos y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad e higiene, para su preparación, empaque, y entrega de estos a fin de evitar cualquier riesgo de salubridad o biológico como lo establece el Gobierno Nacional	Unidad	200	14.500	2.900.000
4	**HIDRATACION – BOTELLA PLASTICA DE AGUA:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor agua en botella de 300 ml. Esta debe ser entregada a cada participante durante el evento. **Nota:** Garantizar refrigeración.	Unidad	200	1.800	360.000

COMPONENTE No. 2: "CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA".

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	**ENTREGABLE – MORRAL:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor morrales con las siguientes especificaciones: Morrales medianos, medidas 28 cm de ancho x 37 cm largo x 13 cm de fondo, color azul oscuro elaborado en poliéster, con correas ajustables y de material lavable. Que cuente con un compartimiento y un bolsillo exterior, marcados en DTF, full color en la parte frontal con la frase "LA ACCIÓN COMUNAL CRECE" en color blanco, junto con la Espiga multicolor de marca ciudad y los colores del logo "EL ESPINAL CRECE" en DTF, junto con el logo de la Alcaldía Municipal de El Espinal, de acuerdo con el Manual de identidad visual de El Espinal Tolima. **Nota:** El diseño del morral está sujeto a la aprobación por parte del supervisor del contrato.	Unidad	93	62.400	5.803.200
2	**ENTREGABLE – CUADERNOS ARGOLLADOS PASTA DURA + BOLIGRAFO:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor cuadernos argollados con las siguientes especificaciones: Cuadernos argollados medianos, medidas: 13 x 18 cm, que cuente con una cantidad de 80 hojas rayadas de 70 gramos. Tapas en polipropileno con los colores de la bandera de El Espinal Tolima (blanco, amarillo y verde), caucho de cierre en colores y bolígrafo del mismo color de la cinta, marcado con la frase "LA ACCION COMUNAL CRECE" y el logo de EL ESPINAL CRECE. La parte frontal de la pasta del	Unidad	93	25.000	2.325.000

	cuaderno estará estructurada con la frase "LA ACCIÓN COMUNAL CRECE" en color negro, con la Espiga multicolor de la marca ciudad y los colores del logo de "EL ESPINAL CRECE", junto con el logo de la Alcaldía Municipal de El Espinal, de acuerdo con el Manual de identidad visual de El Espinal Tolima. **Nota:** El diseño este sujeto a la aprobación por parte del supervisor.				
3	**ENTREGABLE – CARNET:** El operador logistico deberá poner a disposición del supervisor carnets con las siguientes especificaciones: Carnets rigidos plastificados tipo cédula color blanco de 9 cm de largo y 5,5 de ancho en el que consten los datos de cada uno de los presidentes de las juntas de acción comunal de El Espinal Tolima (nombre y de que barrio es presidente) que sirvan para su plena identificación. En su parte superior la frase "LA ACCIÓN COMUNAL CRECE" en color negro, con la Espiga multicolor de la marca ciudad y los colores del logo de "EL ESPINAL CRECE", junto con el logo de ASOJUNTAS. En el medio una fotografia fondo blanco del presidente de junta, de acuerdo con el Manual de identidad visual de El Espinal. Escarapelas soporte plásticas rigidas (verticales) color azul marino con su respectivo yoyo porta carnet de la misma tonalidad de la escarapela.	Unidad	93	19.800	1.841.400

	Nota: El diseño este sujeto a la aprobación por parte del supervisor.				
VALOR TOTAL (INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y TASAS)				**$ 20.000.000,00**	

2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio, habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE – PRODUCTO
81000000	81140000	81141600	81141601	LOGISTICA
90000000	90100000	90101600	90101603	SERVICIOS CÁTERIN
14000000	14110000	14111500	14111531	PAPEL LIBROS O CUADERNOS PARA BITÁCORAS
14000000	14110000	14111800	14111815	TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

3. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

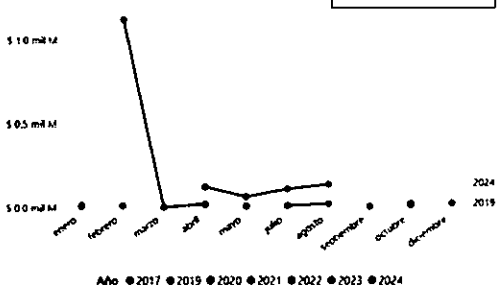
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

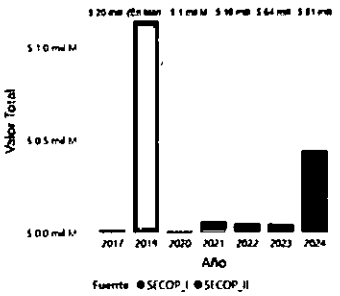
Atrás | Reiniciar

Valor Total: $ 1.783.070.357

Gasto Mensual

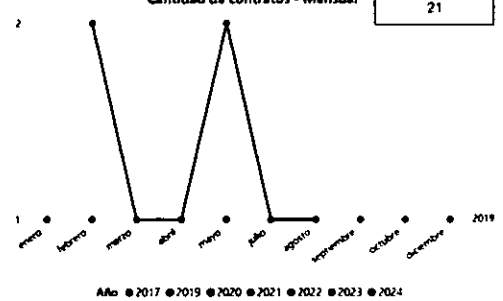


Gasto Anual

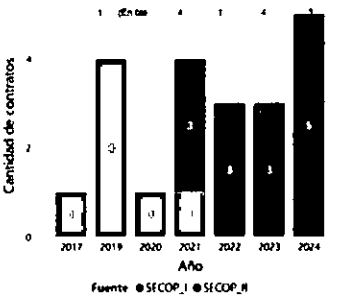


Contratos Total: 21

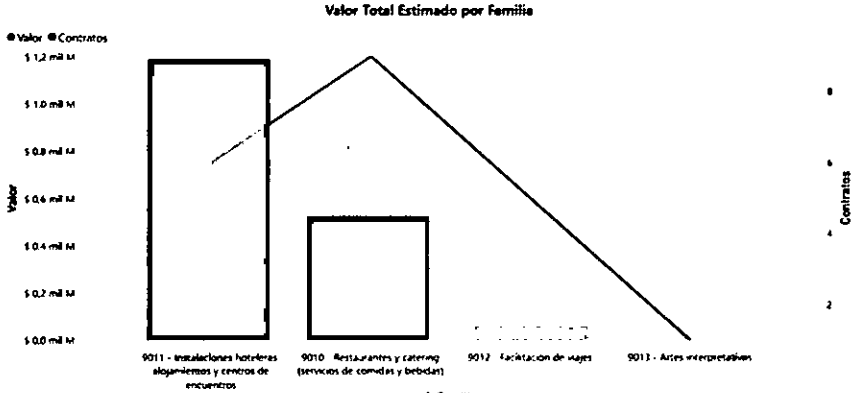
Cantidad de contratos - Mensual



Cantidad de contratos - Anual



Valor Total Estimado por Familia



FILTROS:

Seleccione el año: 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha: Fecha_Inicio 01/01/2017 27/09/2024

Departamento de Entidad: Todas

Nombre de Entidad (agregado): * Ingrese el nombre sin tilde; alcaldia espinal; TOLIMA - ESPINAL - ALCALDIA

Plataforma: SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma): Buscar; Seleccionar todo; ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL; TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ESPINAL

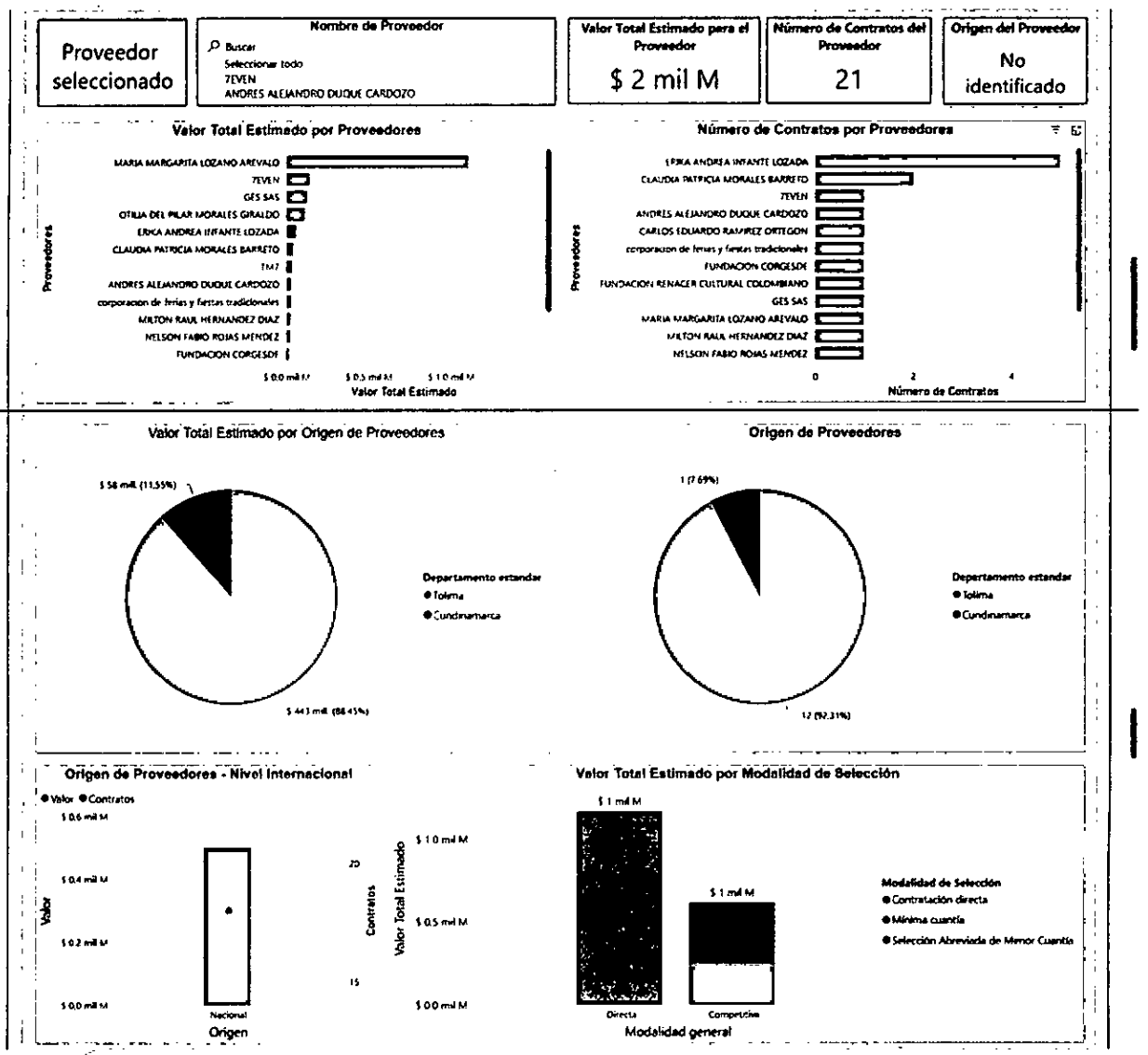
Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 85 - Servicios de Salud
- 86 - Servicios Educativos y de Formación
- 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
- 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Públi...
- 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
- 94 - Organizaciones y Clubes
- 95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Valor contratado: $ 4.013.333 $ 1.105.676.048

Modalidad de selección: Competitiva; Emergencia; Directa; Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros							6	$ 1.189.737.120	66,72%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	$ 26.000.000	1,46%	5	$ 444.401.904	24,92%	8	$ 525.449.904	29,47%
9012 - Facilitación de viajes	2	$ 22.050.000	1,24%				5	$ 57.883.333	3,25%
9013 - Artes interpretativas							1	$ 10.000.000	0,56%
Total	3	$ 48.050.000	2,69%	5	$ 444.401.904	24,92%	21	$ 1.783.070.357	100,00%



De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP 1 Y SECOP 2 para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro y servicios que se pretende realizar:

Tabla. Relación de Contratos Objeto similar SECOPI Y SECOPII

Entidad	Referencia del Proceso	Objeto	Modalidad de Contratación	Valor Total Adjudicación
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-027-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LA FERIA EMPRESARIAL DEL ARROZ EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA	Mínima cuantia	26,000,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-070-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE LAS IPS-UPGD DEL MUNICIPI	Mínima cuantia	19,925,900
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-029-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL EN EL PROGRAMA DE DANZA FOLCLÓRICA; EN EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR EN LA CIUDAD DE IBAGUE TO	Mínima cuantía	15,812,986
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-037-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	Mínima cuantía	23,736,239
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-026-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BUNDE GONZALO SÁNCHEZ 2023	Mínima cuantía	32,480,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-007-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE EL ESPINAL - TOLIMA EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONG	Mínima cuantía	28,000,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-057-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LOS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS ENTORNO A LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA	Mínima cuantia	13,971,989

		DE FORMACION ARTÍSTICA EN EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-001-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES; DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL Y DE CONCERTACIÓN QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MUNICIPIO	Mínima cuantía	35,510,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-028-2024	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2024 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	Mínima cuantía	36,400,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-063-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES 2021	Mínima cuantía	9,914,500
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-041-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN A LA AFILIACIÓN AL S.G.S.S.S; COMO COMPONENTE DEL ASEGURAMIENTO EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SALUD	Mínima cuantía	20,542,104
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-009-2022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS ENTORNO AL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL	Mínima cuantía	27,850,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-018-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE EL ESPINAL - TOLIMA EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDEN	Mínima cuantía	28,000,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-031-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO COMUNITARIAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA CUENTELE AL ALCALDE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO	Mínima cuantía	36,400,000

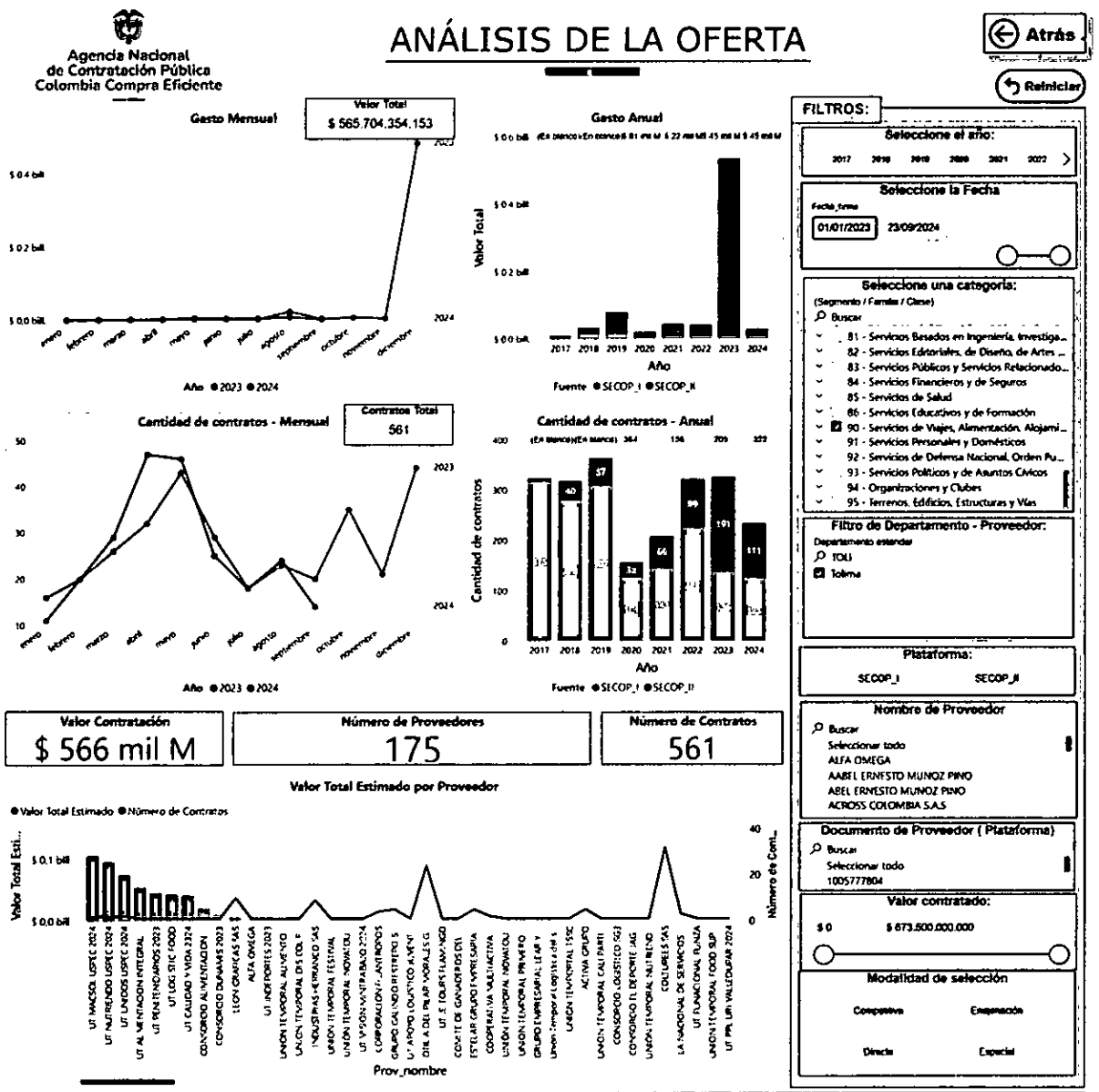
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-013-2024	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDAD ARTISTICAS Y CULTURALES; CON ACCIONES DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER; EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL Y EL C	Minima cuantía	36,400,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-045-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL PRIMER CONVERSATORIO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSITICAS SOTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA	Minima cuantía	28,000,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-053-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA JORNADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE USUARIOS DE ASISTENCIA TECNICA RUAT DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS CADEN	Minima cuantía	15,309,500

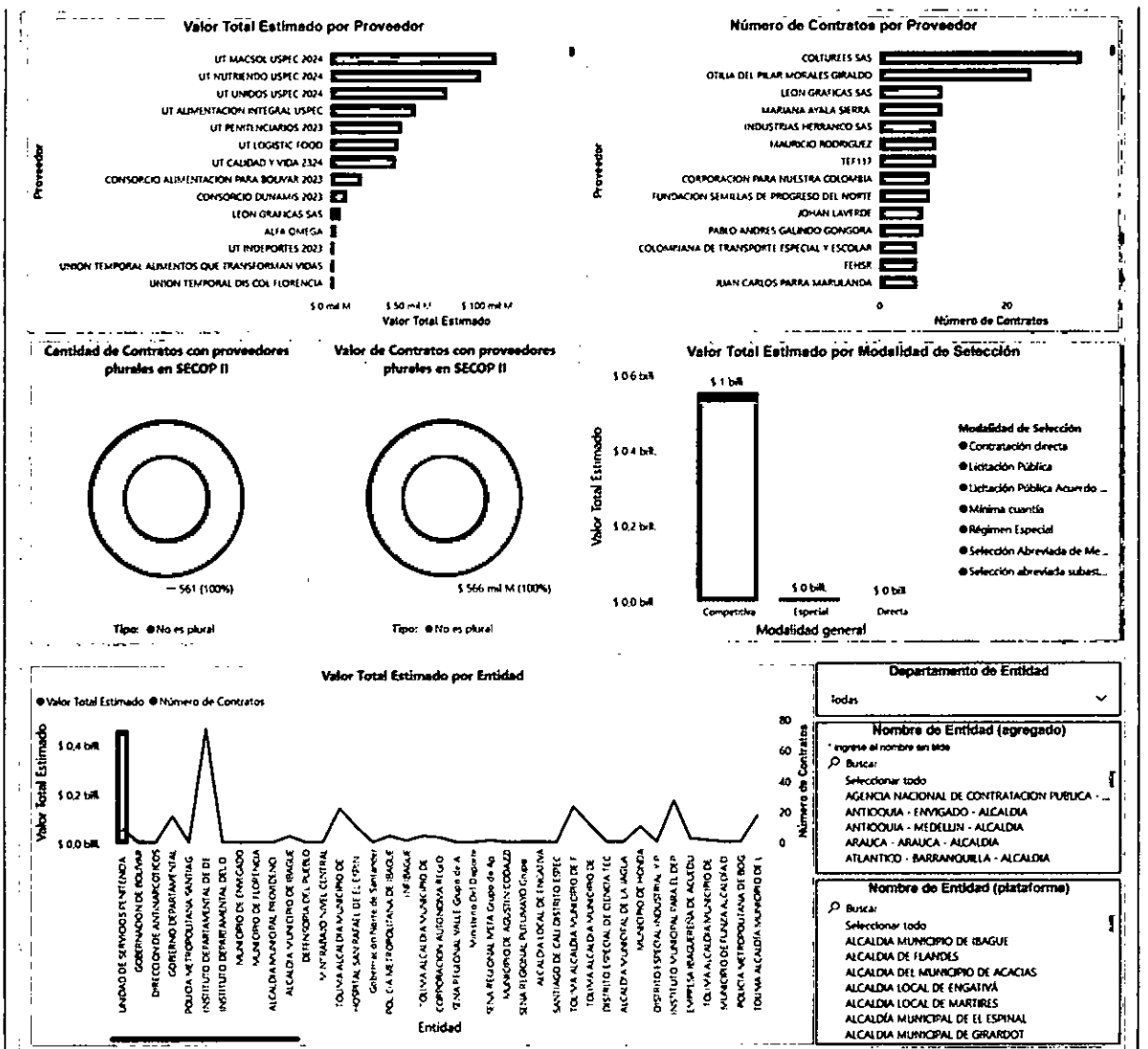
Revisada la plataforma SECOP I y II, se evidencia que, en el municipio de El Espinal, se han realizado contratos orientados al suministro de apoyo logístico, mediante la modalidad de selección mínima cuantía.

4. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

ANALISIS DE OFERTA

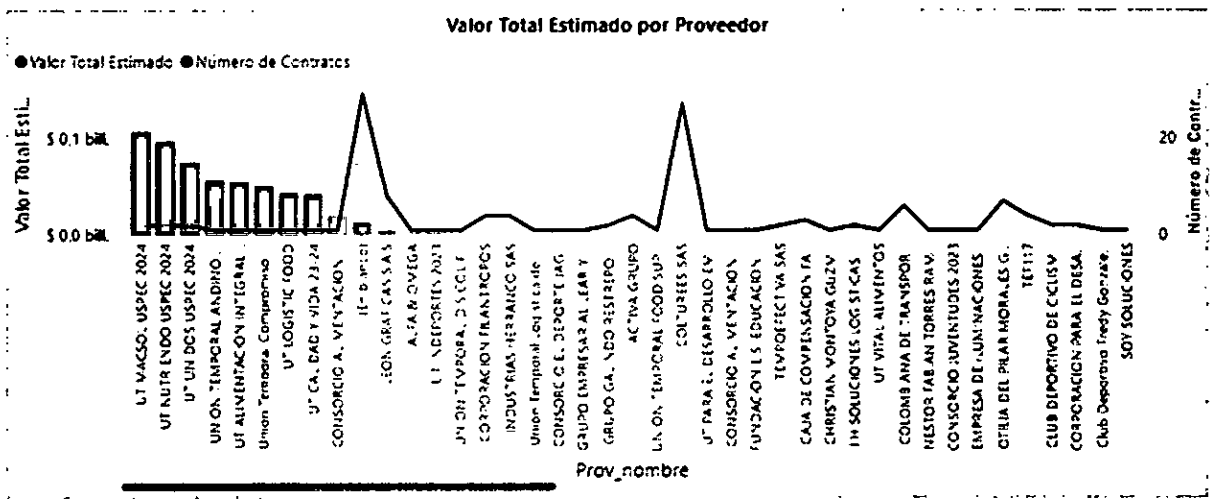

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 565.704.354.153
Gasto Anual
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
561
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Valor Contratación
$ 566 mil M
Número de Proveedores
175
Número de Contratos
561
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2023
23/09/2024
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Tolima
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
ALFA OMEGA
AABEL ERNESTO MUNOZ PINO
ABEL ERNESTO MUNOZ PINO
ACROSS COLOMBIA S.A.S
Documento de Proveedor (Plataforma)
1005777804
Valor contratado:
$ 0
$ 673.500.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Contratación
Directa
Especial

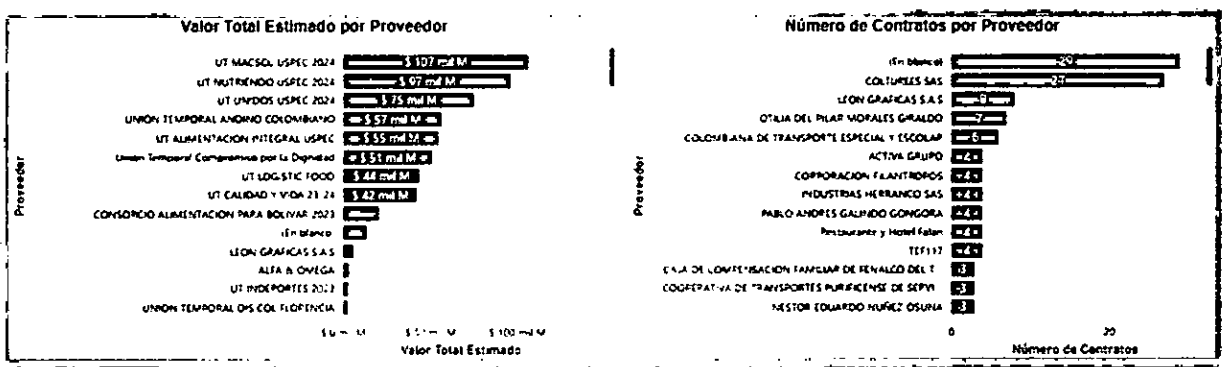


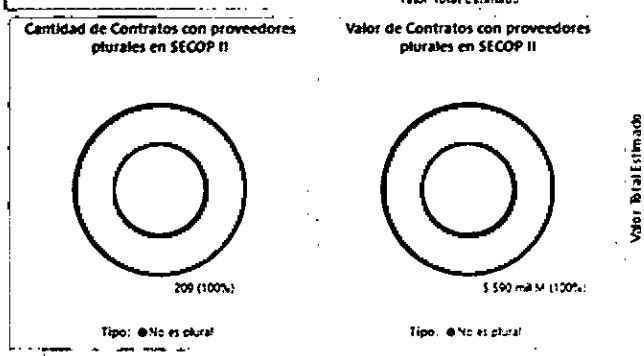
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

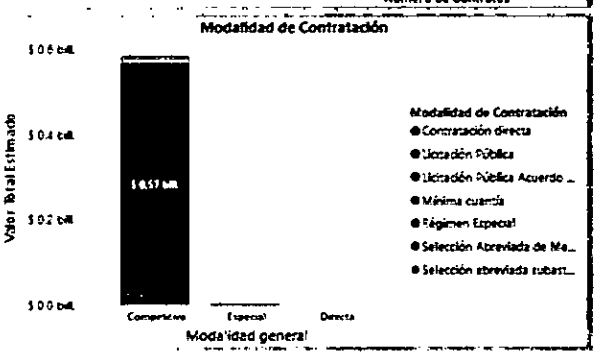
Año	2023			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	23.234.192.408	92,49%	135	$ 11.473.564.058	2,03%	318	$ 534.707.756.466	94,52%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	7.059.913.778	1,25%	23	$ 4.072.326.974	0,72%	45	$ 11.132.240.750	1,97%
9014 - Deportes comerciales	1.510.204.378	0,27%	21	$ 6.038.585.247	1,07%	58	$ 7.548.789.623	1,33%
9012 - Facilitación de viajes	1.894.305.292	0,35%	31	$ 5.215.222.668	0,92%	85	$ 7.209.527.960	1,27%
9015 - Servicios de entretenimiento	1.098.676.655	0,19%	23	$ 3.729.251.195	0,66%	51	$ 4.827.927.850	0,85%
9013 - Artes interpretativas	$ 139.491.504	0,02%	1	$ 138.620.000	0,02%	4	$ 278.111.504	0,05%
Total	35.036.784.011	94,58%	234	$ 30.667.570.142	5,42%	561	$ 565.704.354.153	100,00%

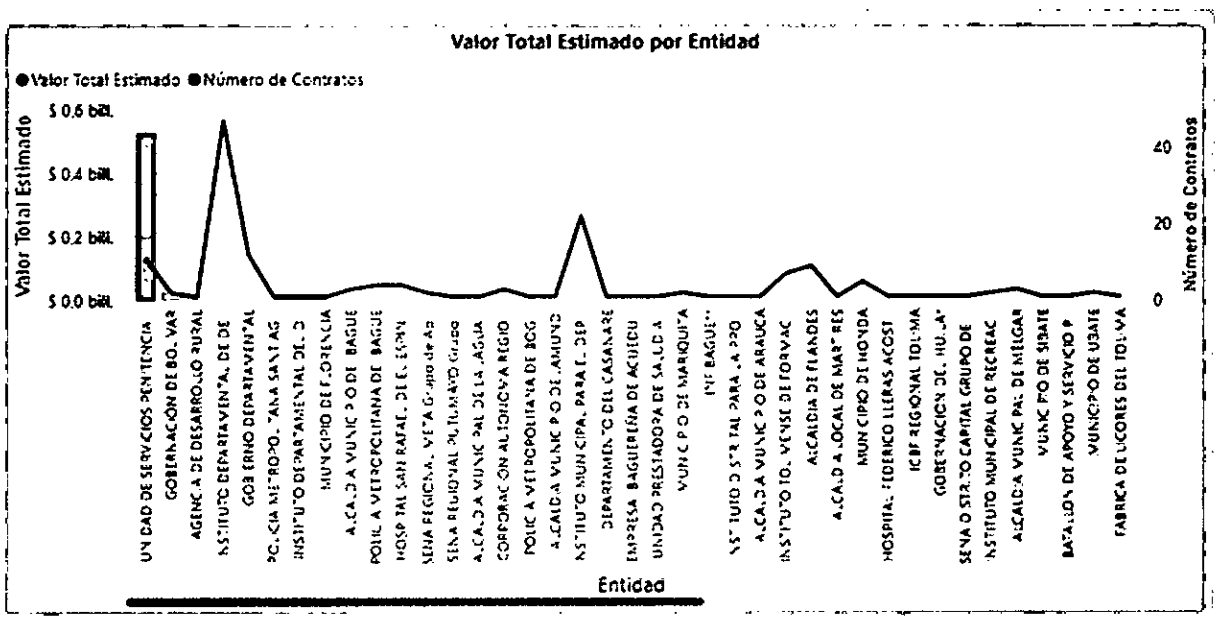
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 590 mil M	67	209











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	102	$ 573.723.341.559	97,19%	102	$ 573.723.341.559	97,19%
⊞ 901016 - Servicios de banquetes y catering	66	$ 559.834.945.899	94,84%	66	$ 559.834.945.899	94,84%
⊞ 901018 - Servicios de comida para llevar y a domicilio	19	$ 10.353.587.274	1,75%	19	$ 10.353.587.274	1,75%
⊞ 901015 - Establecimientos para comer y beber	11	$ 3.346.308.386	0,57%	11	$ 3.346.308.386	0,57%
⊞ 901017 - Servicios de cafeteria	6	$ 188.500.000	0,03%	6	$ 188.500.000	0,03%
⊞ 9012 - Facilitacion de viajes	54	$ 9.493.931.698	1,61%	54	$ 9.493.931.698	1,61%
⊞ 9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	10	$ 5.122.855.333	0,87%	10	$ 5.122.855.333	0,87%
⊞ 9014 - Deportes comerciales	38	$ 1.427.777.877	0,24%	38	$ 1.427.777.877	0,24%
⊞ 9015 - Servicios de entretenimiento	5	$ 516.236.820	0,09%	5	$ 516.236.820	0,09%
Total	209	$ 590.284.143.287	100,00%	209	$ 590.284.143.287	100,00%

«Con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. de cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(...) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (...)"

Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes sectores la existencia y comportamiento de emprendimientos y empresas de mujeres y de la que en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

EMPRESAS DE MUJERES PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE LOGISTICA, EVENTOS Y CATERING

En la página Web de EMPRESITE, se realizó la búsqueda de empresas dedicadas a la prestación del servicio logistico y desarrollo de eventos, encontrando que existen 96 empresas relacionadas con el sector en el Tolima, Luego de realizada la verificación de la información en el RUES, se logró identificar que 10 Empresas en el territorio tienen representación legal femenina, las cuales se relacionan a continuación.

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	LOGISTICA SERVITRANS JE SAS	900659844	SAENZ PINTO NORMA ADELAIDA
2	SERVITRANSPORTES & LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S.	900731792	GUTIERREZ PARRA MONICA JUDITH
3	LOGISTICA Y COMERCIAL DE SERVICIOS SAS	901146456	RODRIGUEZ SUAREZ GABRIELA MARGARITA DE JESUS
4	LUNATA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	901011509-2	ORTIZ MORENO DIANA CROLINA
5	MULTIFERIAS Y EVENTOS INTEGRALES SAS	901416885	ROBAYO GUZMAN ERIKA PAOLA
6	DISTRIBUCION MAS VIDA	901475800 - 2	TRIANA CARDONA NORMAN GELLY
7	PMB DISTRIBUCIONES SAS	901267123 - 2	CARDENAS LESMES LUZ LUCERO
8	DISTRIBUCIONES ARROYAVE HIDALGO SAS	901165632 - 1	HIDALGO CHALA MARIA ANGELICA
9	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DOBLE A S.A.S	901384302 - 5	BEDOYA GARCIA JIMENA DEL PILAR
10	DISTRIBUCIONES DISKALA S.A.S	900238373 - 1	GUZMAN RUBIO CARMEN

5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analitico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Así mismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El valor del presente presupuesto esta soportado con el resultado de las especificaciones técnicas y precios de referencia tomados de acuerdo con las cotizaciones solicitadas por la entidad, se toma la del menor valor cumpliendo con costo – beneficio según la necesidad del Municipio.

COMPONENTE No. 1: "CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA".

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
				V/ UNITARIO	V/ TOTAL	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1	**ALQUILER LUGAR DEL EVENTO:** El operador logístico deberá garantizar el alquiler de un espacio o lugar en la zona Urbana del Municipio de El Espinal Tolima, con capacidad máxima para doscientas (200) personas, que cuente con buena ventilación, que tenga a disposición cinco (5) mesas plásticas principales cuadradas de 72 Cm x 72 Cm x 72 Cm (Largo x Ancho x Altura) y 200 sillas plásticas (polipropileno) de 50x79,1 (Alto x Ancho x Fondo) color blanco. **Nota:** Este deberá ser acordado con el supervisor del contrato.	Unidad	1	$3.800.000	$3.800.000	$3.810.000	$3.810.000	$3.814.000	$3.814.000
2	**MONTAJE DE ESCENARIO:** El operador logistico deberá garantizar alquiler	Unidad	1	$2.850.000	$2.850.000	$2.690.000	$2.690.000	$3.347.200	$3.347.200

	(montaje, operación y desmontaje) de sonido consistente en 2 cabinas sencillas de 15" potencia 3000 watios, consola plana de 6 canales, Y dos micrófonos inalámbricos y debe incluir personal técnico y el transporte de este para llevar a cabo la celebración del día de la acción comunal en el municipio de El Espinal.								
3	**REFRIGERIO:** El Operador Logistico deberá poner a disposición y garantizar la entrega del refrigerio en el lugar, dia y hora que se le indique. Un (1) Emparedado cubano de (200 gramos) de Pan Artesanal, con relleno de pollo cortados en fajas delgadas aderezado con salsa bechamel, Queso, Vegetales (tomate y lechuga) y un (1) jugo en caja de 200 ml (frutos rojos o tropical) refrigerado. **Nota:** Durante el desarrollo del evento el contratista debe disponer de todo el personal logistico idóneo para el buen desarrollo de la actividad, contando con eficacia y eficiencia para la entrega de los alimentos y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad e higiene, para su preparación, empaque, y entrega de estos a fin de evitar cualquier riesgo de salubridad o biológico	Unidad	200	$13.700	$2.740.000	$15.000	$3.000.000	$14.800	$2.960.000

	como lo establece el Gobierno Nacional.								
4	**HIDRATACION – BOTELLA PLASTICA DE AGUA:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor agua en botella de 300 ml. Esta debe ser entregada a cada participante durante el evento. **Nota:** Garantizar refrigeración.	Unidad	200	$1.500	$300.000	$1.700	$340.000	$ 2.200	$440.000

COMPONENTE No. 2: "CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL 2024 Y ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CARNETIZACION A LOS PRESIDENTES DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA".

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
				V/ UNITARIO	V/ TOTAL	V/ UNITARIO	V/ TOTAL	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
1	**ENTREGABLE – MORRAL:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor morrales con las siguientes especificaciones: Morrales medianos, medidas 28 cm de ancho x 37 cm largo x 13 cm de fondo, color azul oscuro elaborado en poliéster, con correas ajustables y de material lavable. Que cuente con un compartimiento y un bolsillo exterior, marcados	Unidad	93	$62.000	$5.766.000	$62.000	$5.766.000	$63.200	$5.877.600

	en DTF, full color en la parte frontal con la frase "LA ACCIÓN COMUNAL CRECE" en color blanco, junto con la Espiga multicolor de marca ciudad y los colores del logo "EL ESPINAL CRECE" en DTF, junto con el logo de la Alcaldía Municipal de El Espinal, de acuerdo con el Manual de identidad visual de El Espinal Tolima. **Nota:** El diseño del morral está sujeto a la aprobación por parte del supervisor del contrato.								
2	**ENTREGABLE – CUADERNOS ARGOLLADOS PASTA DURA + BOLIGRAFO:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor cuadernos argollados con las siguientes especificaciones: Cuadernos argollados medianos, medidas: 13 x 18 cm, que cuente con una cantidad de 80 hojas rayadas de 70 gramos. Tapas en polipropileno con los colores de la bandera de El Espinal Tolima (blanco, amarillo y verde), caucho de cierre en colores y bolígrafo del mismo color de la cinta, marcado con la frase "LA ACCION COMUNAL CRECE" y el logo de EL ESPINAL CRECE. La parte frontal de la pasta del	Unidad	93	$25.200	$2.343.600	$23.800	$2.213.400	$26.000	$2.418.000

	cuaderno estará estructurada con la frase "LA ACCIÓN COMUNAL CRECE" en color negro, con la Espiga multicolor de la marca ciudad y los colores del logo de "EL ESPINAL CRECE", junto con el logo de la Alcaldía Municipal de El Espinal, de acuerdo con el Manual de identidad visual de El Espinal Tolima. **Nota:** El diseño este sujeto a la aprobación por parte del supervisor.								
4	**ENTREGABLE – CARNET:** El operador logístico deberá poner a disposición del supervisor carnets con las siguientes especificaciones: Carnets rígidos plastificados tipo cédula color blanco de 9 cm de largo y 5,5 de ancho en el que consten los datos de cada uno de los presidentes de las juntas de acción comunal de El Espinal Tolima (nombre y de que barrio es presidente) que sirvan para su plena identificación. En su parte superior la frase "LA ACCIÓN COMUNAL CRECE" en color negro, con la Espiga multicolor de la marca ciudad y los colores del logo de "EL ESPINAL CRECE", junto con el logo de	Unidad	93	$21.600	$2.008.800	$20.000	$1.860.000	$17.800	$1.655.400

	ASOJUNTAS. En el medio una fotografía fondo blanco del presidente de junta, de acuerdo con el Manual de identidad visual de El Espinal. Escarapelas soporte plásticas rígidas (verticales) color azul marino con su respectivo yoyo porta carnet de la misma tonalidad de la escarapela. **Nota:** El diseño este sujeto a la aprobación por parte del supervisor.								
VALOR TOTAL (INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y TASAS)				**$19.808.400**		**$ 19.679.400**		**$20.512.200**	

Se recibieron Tres (03) cotizaciones de los elementos aquí requeridos, en las mismas calidades y cantidades. Luego de la comparación de calidad y cantidad se procedió a promediar los valores cotizados, así:

COTIZACION 1	**$ 19.808.400**
COTIZACION 2	**$ 19.679.400**
COTIZACION 3	**$ 20.512.200**
PRESUPUESTO ESTIMADO	**$ 20.000.000**

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024001100 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

1. **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.

2. **Riesgo Imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia.
3. **Tipificación del Riesgo**: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
4. **Estimación del Riesgo:** Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido. Analiza además la forma en que se recobrará el equilibrio contractual cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo previsible.
5. **Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Se entienden como riegos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos)

8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente y se obtuvo el siguiente resumen:

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	NO	NO	NO
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
CAN	SI	NO	NO	SI

Aun cuando la entidad municipal se encuentra incluida en los acuerdos comerciales que se indican, estos solo son aplicables para Guatemala y la CAN, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al establecido en los demás acuerdos comerciales para bienes y servicios.

Conclusión:

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y nacional, es de resaltar que se viene contratando por mínima cuantía de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

FUNCIONARIO RESPONSABLE,

SANTIAGO ZAMORA ROBAYO
Director Administrativo de Participación Comunitaria

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Proyecto y Reviso: :	Maria Paula Lombana Laiseca	*Abogada Contratista – Dirección Administrativa de Participación Comunitaria.*	
Reviso y Aprobó:	Santiago Zamora Robayo	*Director Administrativo de Participación Comunitaria*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.